



Honorable Concejo Municipal
Villa Constitución
Santa Fe

Independencia 205 – CP 2919
TE 03400 –475597 –430001

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCION

VISTO: La Nota N° 16574 por la que Ps. Marcela Santolin titular de la Subsecretaría de Persecución Penal Fiscalía Regional 2º Circunscripción del Ministerio Pública de la Acusación solicita audiencia a los fines de acordar una mesa de trabajo, y;

CONSIDERANDO: Que, este Honorable Cuerpo ha venido ocupándose de los problemas de la seguridad pública.

Que, este Honorable Cuerpo participa en la Comisión de Seguridad municipal.

Que, es de interés de este Cuerpo llevar adelante la propuesta expuesta por el Ministerio Público de la Acusación.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal
Resuelve:

ARTICULO 1º: Convocar a una audiencia conjunta con el Cuerpo de Concejales a la Ps. Marcela Santolín titular de la Subsecretaría de Persecución Penal de la Fiscalía Regional 2ª Circunscripción del Ministerio Público de la Acusación.

ARTICULO 2º: Por Secretaría Administrativa se fijará fecha y hora de la audiencia.

ARTICULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 1011 Sala de Sesiones, 19 de Septiembre de 2018.-

Firmado: JOSE LUIS SANMARTIN – Presidente H.C.M.
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.